

Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.-

CIRCULAR N° 6 – PRÓRROGA-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 36/2018 - EXPTE.TRE-SOF-SOFS-0001717/2018

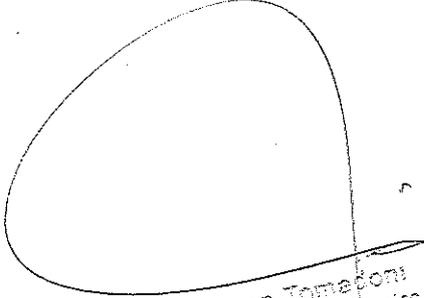
“LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADECUACION DE VIAS 1 y 2 BURZACO - GLEW”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

INFORMACION N° 1:

En virtud de lo indicado por la Norma FA 7001/67 de Soldadura Aluminotérmica, de cumplimiento obligatorio para los trabajos solicitados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6° - Normas y especificaciones a considerar, se informa que como alternativa a la metodología de ensayos prevista en el apartado “G – METODOS DE ENSAYO” de dicha Norma, la Contratista podrá ejecutar Ensayos de Ultrasonido en las soldaduras, de uso común en los trabajos de conformación de R.L.S. para obras de naturaleza similar. Los resultados de dichos ensayos podrán ser entregados a la Inspección de Obra de manera parcial de acuerdo al avance de los trabajos y el importe asociado a dichos ensayos se considerara incluido en el ítem 2.8 Soldaduras Aluminotérmicas.


Adrian Tomadoni
Subgerencia de Contratos
Operadora Ferroviaria S.E.